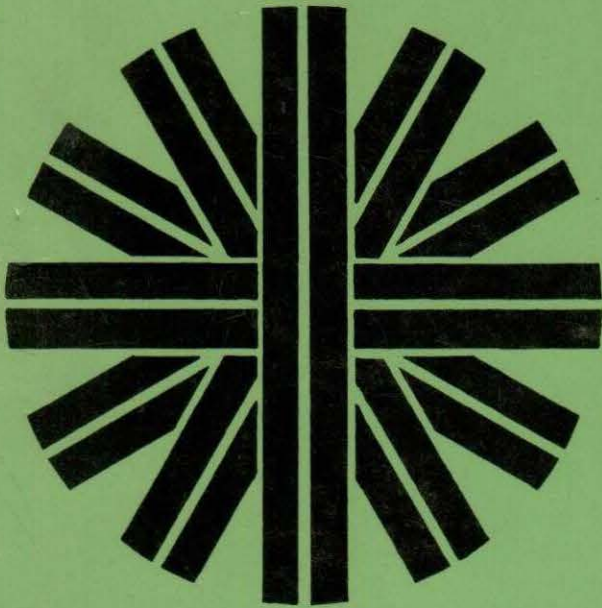


CERC

017-918

de humanismo cristiano



cerc

**CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA REALIDAD
CONTEMPORANEA**

SERIE DE DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS
EXTERIORES LATINOAMERICANAS (PROSPEL)

017-918
EL ACERCAMIENTO ARGENTINA-BRASIL:
DE LA TENSION Y EL CONFLICTO A LA
COMPETENCIA COOPERATIVA

*Arg.
Brasil
Relac. Ex.*

Carlos J. Moneta

Documento de Trabajo PROSPEL Nº 11

Enero de 1988

El programa de desarrollo de las relaciones internacionales (PRODEL) es una entidad que surge como la respuesta de las instituciones argentinas a las

Esta propuesta se organiza en el propósito de responder a los requerimientos de las autoridades argentinas de América Latina, y desarrollar un sistema de relaciones internacionales sustentado por los recursos de la región, y segundo, promover en este sentido una activa colaboración entre los sectores internacionales del Estado. Para alcanzar los objetivos, el programa ha establecido un Comité de Implementación con personería jurídica de la actividad investigativa y de desarrollo de programas en la participación de un equipo de científicos argentinos, latinoamericanos y europeos, quienes se ocuparán de la ejecución de los trabajos científicos y de la relación interdisciplinaria de estos con la región.

El programa se organiza en el propósito de responder a los requerimientos de las autoridades argentinas de América Latina, y desarrollar un sistema de relaciones internacionales sustentado por los recursos de la región, y segundo, promover en este sentido una activa colaboración entre los sectores internacionales del Estado.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.
- Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.
- Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.
- Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.
- Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.
- Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.
- Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.
- Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.
- Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.
- Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.
- Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.

Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.

Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.

Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.

Comité Argentino de Relaciones Internacionales, Consejo de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.

017912
EL ACERCAMIENTO ARGENTINA-BRASIL:
DE LA TENSION Y EL CONFLICTO A LA
COMPETENCIA COOPERATIVA

Argy
Beaul
Relac. 2.4

Carlos J. Moneta

Documento de Trabajo PROSPER N° 11

Enero de 1988

PROSPEL

El Programa de Seguimiento de las Políticas Exteriores Latinoamericanas (PROSPEL-CERC) es una entidad que forma parte de la Academia de Humanismo Cristiano (Santiago, Chile).

Este programa se organizó con el propósito de responder a dos necesidades esenciales en los estudios internacionales de América Latina: primero, desarrollar un análisis sistemático de las políticas exteriores sustentadas por los países de la región, y segundo, promover en este estudio una perspectiva latinoamericana sobre los asuntos internacionales del Continente. Para implementar estos objetivos, el Programa ha establecido un Centro de Documentación que constituye la base material de la actividad investigativa. El principal producto del programa es la publicación de un Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas; además, PROSPEL publica una serie de Documentos de Trabajo sobre temas comparativos y estudios generales de las relaciones internacionales de América Latina.

DIRECTOR:

- Heraldo Muñoz: Cientista político. Doctor en Estudios Internacionales, Universidad de Denver (EE.UU.). Director de la revista Opciones.

INVESTIGADORES PERMANENTES:

- Daniel Asenjo: Sociólogo. Magister (c) en Estudios Internacionales, Universidad de Chile.
- Boris Yopo: Sociólogo. Magister en Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Ex-investigador de FLACSO, Santiago, y del ISS, Londres.
- María Eliana Castillo: Periodista, Universidad Católica de Chile. Magister (c) en Estudios Internacionales, Universidad de Chile.
- Ricardo Urrutia: Administrador Público, Universidad de Chile. Magister (c) en Estudios Internacionales, Universidad de Chile.
- Mladen Yopo: Periodista, Magister en Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Ex-profesor de la Universidad de Santiago.

INVESTIGADORES ASOCIADOS:

- Alberto van Klaveren: Cientista político. Master en Estudios Internacionales de la Universidad de Denver y Doctorandus de la Universidad de Leiden (Holanda). Sub-director de IRELA, Madrid.
- Luis Maira: Abogado. Ex-director del Instituto de Estudios de Estados Unidos, CIDE, Ciudad de México. Consultor del RIAL, CEPAL - Santiago.
- Carlos Ominami: Economista. Investigador del CERC, Academia de Humanismo Cristiano y Consultor del RIAL, CEPAL - Santiago.
- Manfred Wilhelmy: Cientista político. Doctor en Ciencia Política, Universidad de Princeton. Profesor de la Escuela de Derecho, Universidad Católica de Valparaíso.

I N D I C E

Pàg.

I.	EL ACERCAMIENTO ARGENTINA-BRASIL: DE LA TENSION Y EL CONFLICTO A LA COMPETENCIA COOPERATIVA	2
1.	1979-1985 una etapa de gradual acercamiento entre Argentina y Brasil	3
2.	Los acuerdos con Brasil en el marco de la política exterior del gobierno de Alfonsín (12/1983-)	7
3.	El acuerdo con Argentina en el marco de la política exterior del nuevo gobierno brasilero (1985-)	11
II.	LOS ACUERDOS ARGENTINO-BRASILENOS	18
1.	Los acuerdos de julio de 1986	19
a)	La Declaración Conjunta argentino-brasileña	19
b)	Acta para la integración argentino-brasileña	20
2.	Los Acuerdos de diciembre de 1986	23
III.	LOS ACUERDOS ARGENTINO-BRASILENOS: EVALUACION Y PERSPECTIVAS	28
1.	La posición de los protagonistas internos	29
a)	Empresarios, Sindicatos y Partidos Políticos	29
b)	Las Fuerzas Armadas	33
2.	Hipòtesis de conflicto, Atlàntico Sur, Malvinas, Antàrtida y Africa del Sur	33
3.	La cooperaciòn en el campo de Defensa	35
4.	La política nuclear	36
5.	La evolucion actual de las economías nacionales: apoyo u obstàculo	38
6.	La posición de los países de la regiòn	41
7.	El Uruguay en el contexto de los acuerdos argentino-brasileños	44
IV.	CONCLUSIONES	49
V.	ANEXOS	55
	NOTIAS	59

I. EL ACERCAMIENTO ARGENTINA-BRASIL: DE LA TENSION Y EL CONFLICTO A LA COMPETENCIA COOPERATIVA

1986 puede ser considerado un año clave para las relaciones argentino-brasileñas. En una reunión de los Presidentes Sarney Alfonsín, efectuada en Buenos Aires, el 29 de julio de 1986, se firman el "Acta para la Integración Argentino-Brasileña", acompañado de doce protocolos y una "Declaración Conjunta", de importante contenido político. El "Acta para la Integración" es considerada un acuerdo "histórico" por ambos presidentes.

La firma de estos Acuerdos requirió que se produjeran importantes cambios en la situación interna e internacional. En el marco bilateral, fue el producto de un gradual proceso de acercamiento que se desarrolla desde principios de la década de los ochenta. Fue necesario, además, una cuidadosa preparación política, vinculada a un cambio de enfoque sobre los problemas inherentes a las relaciones comerciales, políticas, tecnológicas y estratégicas entre ambas naciones y a su inserción en el sistema internacional.

El propósito de este trabajo es el de ofrecer una breve reseña y comentario de los principales campos de acuerdo alcanzados entre estos dos países. A estos efectos, se considera necesario previamente presentar algunos elementos que permitan percibir la evolución del proceso de estas relaciones en los últimos años, que

contribuyan a identificar los principales factores internos y externos a tener en cuenta en el análisis.

1. 1979-1985: una etapa de gradual acercamiento entre Argentina y Brasil

El perfil de las interacciones tradicionales entre Argentina y Brasil -competencia por un liderazgo regional, tensiones y conflictos en el marco del Cono Sur y cooperaciones sectoriales temporales frente a los Estados Unidos y en el marco internacional- es suficientemente conocido. Diversos intentos de formular y poner en práctica acuerdos amplios o sectoriales de cooperación en distintos terrenos (ej.: Perón-Vargas; Frondizi-Quadros; "Revolución Argentina" -Proceso militar brasileño iniciado en 1964, etc.) fueron llevados a la práctica por regimenes democráticos y autoritarios, sin que en ninguno de los casos se logaran concretar o permanecer más allá de lo efimero y circunstancial.

No obstante, a partir de octubre de 1979, ocasión en la cual se firma un acuerdo tripartito entre Argentina, Brasil y Paraguay para el aprovechamiento de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata, tema que habia dado lugar a un periodo de alto grado de tensión, fundamentalmente por la construcción de la represa de Itaipú entre Paraguay y Brasil, comienzan a reducirse significativamente las tensiones, produciéndose un gradual acercamiento entre ambos países.

El Presidente Joao Figueiredo visita Buenos Aires en mayo de 1980, hecho que constituye un hito inusual, ya que no se habían realizado reuniones a nivel presidencial en las últimas cuatro décadas. Posteriormente, el primer Presidente del "Proceso de Reorganización Nacional", Gral. Jorge R. Videla, visita Brasil en ese mismo año.

Como resultado de estas visitas y del trabajo de las cancillerías, surge un Acuerdo de Cooperación para el "Desarrollo y Aplicación de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos", así como entendimientos en otros sectores, que incluyen la explotación de los recursos hídricos, la cooperación científica y tecnológica y la realización de consultas políticas de alto nivel con respecto a la evolución de los problemas internacionales.

El acuerdo de 1979 con respecto a la utilización de los recursos hídricos en la Cuenca del Plata remueve un importante elemento de fricción entre ambos países. Las orientaciones impartidas por el gobierno de Figueiredo ante los requerimientos argentinos de disminuir el desbalance comercial, favorable al Brasil (entre 1980 y 1984 -con excepción de 1982, en que se redujo a una tercera parte- Argentina tuvo un déficit del orden de los 300 millones de dólares anuales) (ver Cuadros del Anexo), contribuyeron a reorientar positivamente las relaciones. Además de un acuerdo de compra de trigo argentino, se adoptaron algunas medidas para atenuar

una situación del comercio en la cual Argentina se sentía en una situación desventajosa. El intercambio constaba básicamente de exportaciones de productos primarios argentinos frente a una predominante importación de manufacturas brasileñas (ver Cuadros de Anexo).

Los años siguientes presentan factores que contribuyen a incrementar la cooperación en el marco externo -ej.: la crisis financiera internacional- y a reducirla en el campo comercial, ante las medidas proteccionistas adoptadas por ambos países. También generó cierta distancia, por parte del gobierno militar brasileño la asunción de un gobierno democrático en Argentina, en diciembre de 1983. Se temía el posible "efecto de demostración" de la democratización argentina, así como los procesos judiciales iniciados a las Fuerzas Armadas por la violación de los derechos humanos. Un hecho crucial del período -Malvinas- si bien contribuyó a favorecer la cooperación, también presentó, en la percepción de cada parte, elementos ambiguos. Así, para Argentina, lo fue el "apoyo selectivo", brindado por Brasil, país que tuvo sumo cuidado en preservar sus relaciones con Inglaterra y los Estados Unidos, el peligro de una "conducta errática y agresiva" por parte del régimen militar argentino, para sectores brasileños.

Pese a lo expuesto, predominaron los factores que impulsan a un mayor y más consistente acercamiento y colaboración entre Argentina

y Brasil. En el contexto interno, ha tenido indudable importancia la instauración de regímenes democráticos en ambos países, ya que ellos buscan afirmar un conjunto de valores comunes y un más amplio conocimiento e interacción entre sectores de sus sociedades por intermedio de corrientes de turismo y la explotación de un importante potencial de complementación económica.

Las dificultades de acceso a los mercados internacionales, junto al problema de la deuda externa, han sido factores externos que han incidido en alto grado en el giro en las relaciones. La búsqueda de una recuperación de la hegemonía en el sistema global por parte de la Administración Reagan presenta, en este sentido, dos vertientes principales: el de la incorporación de América Latina al conflicto Este-Oeste (América Central y el Atlántico Sur), y el intento de reestructuración disciplinada de las relaciones económicas internacionales (sistema financiero, problemas monetarios, transformación tecnológica y expansión de los servicios).

A estos se suman nuevos actores y temas de conflicto que tornan conveniente la cooperación argentino-brasileña en el marco del Atlántico Sur, África del Sur y la Antártida. Además, se busca fortalecer los procesos de democratización en el continente y coordinar posiciones frente a los gobiernos autoritarios y ante los problemas de terrorismo y droga. La política exterior de ambos

regímenes democráticos ofreció el espacio de formulación de decisiones para ello.

2. Los acuerdos con Brasil en el marco de la política exterior de gobierno de Alfonsín (12/1983-)

A diferencia de la transición entre un régimen militar y un democrático en Brasil, en la cual se observa un alto grado de continuidad en la política externa, la administración del presidente Alfonsín impone una profunda modificación de los valores, orientaciones, ejes y agenda de la política exterior.

La derrota con Inglaterra en la guerra de las Islas Malvinas, el conflicto limítrofe con Chile por el canal de Beagle, por entonces aún no resuelto, y la violenta represión a que había dado lugar la "guerra contra la subversión" efectuada por las Fuerzas Armadas representaba una pesada y difícil herencia, a la cual se unía la crítica situación de la economía a que había conducido la administración del régimen militar. El propósito del nuevo gobierno era el de reconstruir la imagen y la capacidad de acción argentina en el marco internacional, ambas severamente disminuidas. Se buscaba "poner fin al más grave de los aislamientos políticos padecidos por el país, posibilitando, en consecuencia, la reinsertión argentina en una comunidad internacional altamente sensibilizada en torno a los valores éticos, morales y sociales"(1)

Otros objetivos prioritarios eran: el mantenimiento de la paz internacional e interna, la consolidación de la democracia, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico y social.

Para llevar a cabo estos objetivos se consideró como instrumentos aptos: a) la solución pacífica de las controversias; b) la inserción activa en la esfera internacional; c) la no alineación; d) una participación selectiva en el contexto Norte-Sur y el ejercicio de una diplomacia pública y controlable (2).

En el campo económico, los problemas principales estaban vinculados a la deuda externa y al severo impacto recesivo de la crisis económica internacional. En el plano estratégico, se deseaba evitar que tanto Argentina como la región en su conjunto, resultaran incluidas en el enfrentamiento Este-Oeste (3). Se perseguía, además, revertir la ocupación ilegal de las islas Malvinas y solucionar el conflicto del Beagle.

Junto a la determinación de los problemas e instrumentos de política prioritarios, se identificaron quienes constituirían el grupo de "socios privilegiados de Argentina": América Latina, Europa Occidental y los Estados Unidos. En este contexto, y fundamentalmente a través del "descubrimiento" de la potencialidad solidaria de América Latina a que dio lugar su conducta en el caso de la guerra de Malvinas (más allá de la alta cuota de retórica que

significò), la región se constituye en una de las bases fundamentales para situar una acción coordinada y solidaria ocupando uno de los parámetros fundamentales de la política externa. En este sentido, América Latina permitía actuar en mejores condiciones frente a distintos problemas que ofrecía el sistema internacional.

Así, se incrementaba la capacidad de negociación frente al nuevo régimen económico internacional en gestación, totalmente contrario a los intereses de los países en desarrollo. Era necesario un esfuerzo concertado para preservar a América Latina de una inclusión forzada en el ámbito del conflicto Este-Oeste. La utilización de este espacio económico regional y un avance realista en la integración contribuirían a mejorar la situación económica, constituyendo a la región, además, un núcleo de apoyo básico para poner fin a la ocupación inglesa de las islas Malvinas.

La necesidad de apoyarse real y no retóricamente en acciones concertadas con los restantes países de la región, constituye un cambio muy importante con respecto a la tradicional política exterior argentina, basada en privilegiar un eje de apoyo externo en la búsqueda de soluciones individuales. En este nuevo espacio latinoamericano privilegiado, las potencias mayores -Brasil y México- ocupan un lugar especial. Con México se intenta revitalizar el comercio y acordar posiciones políticas con respecto a la deuda

externa, América Central y Malvinas; con Brasil, la agenda bilateral es más amplia y decisiva; en ella ocupan lugar preferente: a) alcanzar una expansión de las relaciones comerciales, de manera tal que permita un intercambio equilibrado y cooperar en un amplio espectro de sectores industriales para incrementar las posibilidades de mutuo desarrollo y crecimiento económico; b) alcanzar una política concertada con respecto a la deuda externa; c) coordinar el apoyo brasileño para Malvinas y la articulación de políticas que conduzcan a un Atlántico Sur libre de la presencia de potencias externas; d) la actuación conjunta en los foros económicos internacionales; e) la defensa de intereses coincidentes para preservar una política nuclear independiente; f) el afianzamiento de los procesos democráticos en ambos países y la eliminación de viejas tensiones de carácter geopolítico. También se halla incluida en esta agenda, la coordinación de políticas en los foros regionales e interamericanos (posiciones frente a los Estados Unidos, América Central, etc.).

No corresponde aquí analizar los logros y fracasos de esta propuesta de política exterior del gobierno radical. Baste destacar que las percepciones iniciales sobre el papel de Europa Occidental (se supuso que iba a brindar mayor apoyo) y de los Estados Unidos (se esperaba contar con una mayor "comprensión" para los problemas que enfrentaba Argentina), no se cumplieron. Ello redundó en un incremento de la importancia de América Latina, así como en una

modificación profunda de la posición argentina en aquellos temas en que ésta resultaba altamente conflictiva con la de Estados Unidos (4). Estos elementos contribuyeron indirectamente a otorgar mayor relieve a la articulación de esfuerzos con actores significativos tal el caso de Brasil.

3. El acuerdo con Argentina en el marco de la política exterior del nuevo gobierno brasileño (1985-)

La política exterior brasileña presenta una continuidad mucho mayor que la argentina. Ello se debe a distintos factores: entre ellos, cabe destacar el mayor margen de independencia en la conducción de la política exterior que ha tenido Itamaraty con respecto a los cambios de regimenes políticos en Brasil; la adopción por la cancillería brasileña, ya durante el régimen militar, de cursos de acción más asertivos en defensa del interés brasileño en el campo financiero y comercial internacional, así como frente a los Estados Unidos, junto a un mayor acercamiento en América Latina, África y Asia.

A partir de 1974, con el Presidente Geissel, se abandona el "alineamiento automático" con Washington. La política exterior brasileña se distancia de la estadounidense, dada una gradual reducción de la participación de los Estados Unidos en la economía brasileña (inversiones, comercio) (5) y en función de desacuerdo

crecientes a lo largo de los años siguientes, en virtud de cierta incompatibilidad de intereses entre ambos países. Se arriba así a la situación actual: la política nuclear, la deuda externa, la reserva de mercados nacionales (Informática), la política comercial y financiera internacional, la reafirmación del eje Este-Oeste como parámetro rector y la subordinación a ese enfoque que intenta imponer la administración Reagan, constituyen el plexo de un conjunto de problemas no coyunturales, sino de carácter estructural. No obstante debe señalarse que Brasil evita que los problemas existentes lo conduzcan a tensiones mayores con los Estados Unidos, excepto en el caso en que un interés nacional estratégico sea puesto en juego (ej.: reserva de mercado para Informática).

La orientación de la política exterior durante el régimen militar ha evitado que la mayor parte de sus componentes más importantes sufran modificaciones de fondo, obteniendo el apoyo de la mayoría de los partidos políticos representativos brasileños. Ello ha permitido que el área de política exterior fuera la única no cuestionada por el fallecido electo Presidente Tancredo Neves y que esta situación continuara sin cambios con la asunción del gobierno del Presidente Sarney, en marzo de 1985.

El cambio de gobierno concentra la atención en el proceso político interno. En el marco internacional, los problemas principales que enfrenta Brasil son de carácter económico: la deuda

externa, la reestructuración del sistema comercial y financiero y la obtención de condiciones que permitan continuar con su desarrollo económico. En el plano político-estratégico, interesa al Brasil contener los aspectos más conflictivos de la política internacional de la Administración Reagan y contribuir a la instauración de un régimen internacional pluralista, a la democratización de las relaciones internacionales y a la modificación de las reglas de juego de la economía internacional, de manera tal que favorezca sus intereses y los de los restantes países en desarrollo.

Un mayor énfasis en la importancia de una acción brasileña en América Latina asoma con el Presidente Figueiredo y es profundizada con el actual gobierno del Presidente Sarney. Ello se debe a los siguientes factores: a) en el campo económico, Brasil necesita ampliar sus mercados y coordinar políticas de defensa de sus posiciones en los foros económicos internacionales y frente a las grandes potencias; b) en el plano político, existe interés en cooperar para el logro de una transición democrática en los países del Cono Sur que aún se hallan con regímenes autoritarios (Chile y Paraguay), al igual que favorecer un proceso democrático y la recuperación económica de Bolivia; c) desde el punto de vista estratégico, se ha incrementado la preocupación brasileña por la incorporación gradual del escenario del Atlántico Sur al conflicto Este-Oeste, por la evolución del conflicto en América Central y el Caribe, y por los cambios de régimen, la inestabilidad política y

deterioro económico que se presentan en su frontera Norte y Oeste, particularmente con los procesos en desarrollo en Guyana y Suriname. Una última preocupación de esta naturaleza que se agrega con impacto en el marco sociopolítico y económico interno, se refiere a la progresiva transnacionalización de las redes de comercialización y producción de droga y sus vinculaciones con movimientos subversivos. Se considera que existe una extrema vulnerabilidad en la zona amazónica y el Norte a la penetración de narcotraficantes o guerrilleros que abandonen territorio boliviano y peruano; d) en el ámbito estratégico-nuclear, a la conveniencia de cooperar en el desarrollo de la investigación científica con fines pacíficos con la Argentina y de continuar una política previamente acordada de mutua defensa de posiciones en el marco internacional, se agrega en el último tiempo un desarrollo nuclear por parte de Argentina que inquieta a las Fuerzas Armadas del Brasil y viceversa, circunstancia que motiva a ambos gobiernos a cooperar, para que ello no conduzca al desarrollo y producción de armas nucleares por una de las partes.

En el enfoque político y estratégico, se trata, en algunos aspectos, de una profundización de pautas ya tradicionales en la política exterior brasileña para la región. En este sentido, Brasil siempre ha procurado la estabilidad política y la solución pacífica de tensiones y conflictos con sus vecinos. Si hasta ahora fue el flanco Sur el que desde el punto de vista geopolítico y estratégico mereció sus mayores esfuerzos, ya que implicaba probables peligros

(Argentina), una profundización de las relaciones con ese país en múltiples ámbitos, incluyendo el estratégico y militar, contribuiría a disminuir drásticamente las posibilidades de un conflicto, dejando a Brasil con las manos libres para atender los nuevos problemas que surgen en sus espacios fronterizos del Norte y Oeste.

Desde el punto de vista económico, los acuerdos recientemente firmados tienen un menor efecto en Brasil que en Argentina, si bien en la coyuntura (ej.: demanda insatisfecha de bienes y productos alimenticios ante el éxito inicial -ahora perdido- del Plan "Cruzado") contribuye a cubrir importantes brechas en la producción nacional. No obstante, si bien los beneficios económicos de un incremento de las relaciones comerciales con Argentina es menor en el marco de la política económica externa brasileña, en virtud de la diversificación de sus mercados y la baja proporción de comercio que corresponde a su vecino del Sur (Argentina sólo representa aproximadamente un 3,2 por ciento de las exportaciones y un 3,7 por ciento de las importaciones brasileñas, ocupando en 1984 el octavo lugar en el comercio externo brasileño (6), ambos países esperan alcanzar un intercambio global del orden de los 2.000 millones de dólares para 1989. Esta cifra representaría unos 1.000 millones de dólares de exportaciones brasileñas, bajo los términos de un intercambio equilibrado.

Con la conducción del primer Canciller de la "Nueva República", Olavo Setuval, quien definió los propósitos de su gestión como los

de una "diplomacia para resultados", se logró incrementar el volumen total del intercambio y reducir el déficit argentino, motivo de permanentes recriminaciones e indudablemente, un obstáculo clave para revitalizar las relaciones globales entre ambos países. A ello contribuyó la renegociación del Acuerdo Parcial No.1 de ALADI y el compromiso brasileño de adquirir, hasta mediados de 1986, casi un millón 400 mil toneladas de trigo. El logro de estos acuerdos no estuvo exento de serias dificultades que demostraron y requirieron una cuota importante de apoyo y decisión política por parte de ambos gobiernos (7).

En el plano político, se fortalecieron los contactos a nivel gubernamental, la acción coordinadora en los foros de Naciones Unidas (ej.: Malvinas, Antártida) y en los foros económicos de UNCTAD y GATT, así como se produjo un mayor acercamiento de criterios en el seno del Grupo de Cartagena sobre posiciones a adoptar en las negociaciones que cada país conduce con respecto a su deuda externa, sumándose una nueva área de cooperación política por intermedio de la creación del "Grupo de Apoyo a Contadora", en julio de 1985, del cual ambos países son miembros.

El reemplazo del canciller Setuval por Abreu Sodre no significó una modificación del rumbo adoptado por Brasil con respecto a la Argentina. Independientemente de posiciones distintas que asume el nuevo canciller con respecto a temas conflictivos de política

económica internacional (mayor disposición a negociar con Estados Unidos por la reserva del mercado de informática; negociaciones con el GATT) -que por apartarse de la línea establecida por el Poder Ejecutivo, deben ser luego rectificadas- el acercamiento con Argentina fue profundizado. En este plano, tuvo importancia fundamental la posición del propio Presidente Sarney, que incrementó directamente su participación en la conducción de la política exterior brasileña.

Los días 29 y 30 de noviembre de 1985 se reúnen los presidentes Alfonsín y Sarney para inaugurar, en Iguazú, un puente internacional entre Brasil y Argentina. En esa ocasión emiten una declaración ("Declaración de Iguazú"), por la cual se crea una Comisión Mixta de alto Nivel e integración económica bilateral. Su tarea es elaborar un informe a los presidentes con las áreas (complementación industrial, energía, transporte y comunicaciones, desarrollo científico-técnico, comercio bilateral y con terceros mercados) y prioridades para lograr una "rápida profundización de los vínculos de cooperación e integración económica" (8). Además de este documento, se emite una importante declaración conjunta sobre política nuclear (9). Las condiciones están dadas para avanzar hacia formas más amplias y profundas de complementación económica y concertación política.

II. LOS ACUERDOS ARGENTINO-BRASILEÑOS

El 29 de julio de 1986, siete meses después del encuentro de Iguazú, los presidentes se reúnen nuevamente, en Buenos Aires, y firman el "Acta para la Integración Argentino-Brasileña" (10).

Esta Acta, que establece un programa de integración y cooperación económica entre ambos países, está acompañada por protocolos sobre bienes de capital; trigo; complementación de abastecimiento alimentario; expansión del comercio; empresas binacionales; energía; biotecnología; estudios económicos; asistencia en caso de accidentes nucleares y emergencias radiológicas, y cooperación aeronáutica.

En el mismo día, los presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay mantienen una reunión de trabajo, en la cual se analiza el proceso de integración subregional y por la cual se invita al Presidente Sanguinetti a analizar los procedimientos que permitan al Uruguay asociarse al proceso argentino-brasileño, emitiéndose un comunicado conjunto. Asimismo, al finalizar la visita del presidente Sarney a la Argentina, se emite una declaración conjunta, en la cual se analizan problemas de la política regional e internacional de ambos países.

1. Los acuerdos de julio de 1986 (11)

a) La Declaración Conjunta Argentino-Brasileña

El tema fundamental de la Declaración se refiere, naturalmente, al acta para la integración entre ambos países que fuera firmada en oportunidad de esa visita. Sobre el particular, los presidentes consideran que "constituye el punto de partida para un proceso de integración moderno, a través de un programa de aplicación gradual, de carácter sectorial, que permitirá el incremento cuantitativo y cualitativo del intercambio y el crecimiento de ambas economías"(12). Los Presidentes se comprometen personalmente a apoyar y promover este esfuerzo, señalan con énfasis la importancia que le asignan como medio de fortalecer los procesos de democratización en ambos países, la necesidad de que sea una acción conjunta de sus sociedades y que involucre particularmente a los sectores empresariales. En este contexto y con el propósito de facilitar el surgimiento de un espacio económico, se propone estimular la integración de las regiones y comunidades fronterizas, señalando que el proceso de integración bilateral que se inicia está abierto a otras naciones de la región.

En la revisión de los temas regionales y mundiales, se vuelve a enfatizar el problema de la deuda externa en términos y posiciones similares a la Declaración de Iguazú, así como el

apoyo prestado al Grupo de Contadora, y reafirma la vital importancia para el desarrollo económico de Argentina y Brasil que tiene el uso pacífico de la energía nuclear, reiterando su decisión de preservar a ambos países -y a América Latina- del desarrollo e introducción de armas nucleares.

b) Acta para la integración argentino-brasileña

El acta para la integración argentino-brasileña, constituye la pieza maestra de los acuerdos. Con el deseo de encontrar "soluciones innovadoras, que superen los modelos tradicionalmente aplicados" (13), establece un programa de integración y cooperación económica que será desarrollado en periodos anuales para su definición, negociación, ejecución y evaluación. El propósito es contar con un programa flexible, de manera de poder ajustarse a los objetivos fijados; se incluirá en cada etapa un número reducido de proyectos, integrados todos sus aspectos. Se busca estimular la integración intrasectorial, evitando una especialización de las economías y tratando de obtener gradualmente un equilibrio cuantitativo y cualitativo del intercambio. Otro objetivo del programa es contribuir a la modernización tecnoidal y a dotar de mayor eficiencia a la asignación de los recursos en ambas economías.

Para llevar a cabo el Programa, se establece una Comisión de Ejecución, (la integran los ministros de relaciones exteriores y comercio en ambos países, y otras autoridades), que celebrará reuniones de trabajo cada seis meses, hallándose la coordinación a cargo de las cancillerías.

Doce protocolos cubren un amplio espectro de temas económicos claves. El de complementación económica de bienes de capitales establece un proyecto integrado de producción, comercio y desarrollo tecnológico en ese sector.

Elimina las barreras tarifarias y no tarifarias al comercio bilateral para una lista común de bienes de capital y establece los mecanismos para la creación de una unión aduanera en ese sector.

Se establece una lista común de productos cuyo intercambio global se espera que alcance los 2.000 millones de dólares en cuatro años (300 millones de dólares en 1987; 400 millones en 1988; 550 millones en 1989 y 750 millones de dólares en 1990). Se determina que el propósito del intercambio debe ser la expansión equilibrada, mediante políticas sectoriales simétricas y armónicas. Para lograrla, se organizan mecanismos que permitan mantener un equilibrio dinámico entre ambos países en ese sector, incluyéndose un mecanismo financiero que contribuya a alcanzar este balance.

El protocolo referido al trigo establece un proyecto integrado de producción, almacenamiento, transporte y abastecimiento de ese cereal, que contempla la gradual armonización de las políticas de Argentina y Brasil en ese sector. Establece un compromiso de compra por parte del gobierno brasileño, al cual Argentina vendería 1 millón 375 mil toneladas de trigo en 1987, culminando en 1981, con 2 millones de toneladas anuales.

En cuanto a los alimentos, se decide establecer un mecanismo que permite asegurar el consumo interno de cada uno de los países, en situaciones de crisis de abastecimiento de la producción local.

El protocolo relativo a la expansión del comercio, uno de los más importantes, señala que la expansión depende de la voluntad política de los gobiernos y de la iniciativa de los agentes económicos privados. Se requiere, además, una armonización de políticas de comercio exterior frente a terceros países. Se establece la renegociación de los compromisos asumidos en el marco de la ALADI, adecuándolos a las realidades de los sistemas productivos actuales de Argentina y Brasil y fija los criterios para la renegociación del Acuerdo de Alcance Parcial No.1 en el marco de la ALADI. Posteriormente, en la Reunión Alfonsín-Sarney de diciembre de 1986, se contaba ya con una

deficiencia de márgenes de preferencia bilaterales para aproximadamente 3.000 productos.

2. Los acuerdos de diciembre de 1986

El Presidente Alfonsín devuelve la visita del Presidente Sarney, viajando al Brasil en diciembre. En esa ocasión se firma en Brasilia, el día 10, el "Acta de Amistad Argentino-Brasileña. Democracia, paz y Desarrollo", en ella, ambos presidentes reafirmaron su fe en la democracia representativa, considerándola un factor que fortalece la independencia de la política exterior y reiteran la importancia del crecimiento económico para la justicia social, la paz y el desarrollo.

Es en los párrafos dedicados al marco externo y bilateral donde surgen elementos que contribuyen a identificar propósitos y formas de acción internacional. Así, se señala que ya se han creado condiciones favorables "para un diálogo más fluido y dinámico en todos los niveles" y para "una coordinación y colaboración más íntima y efectiva en la acción internacional de Argentina y Brasil (14). Manifiestan el propósito de "abrir nuevos horizontes para la cooperación e integración regional"... "a fin de propiciar una presencia latinoamericana en el contexto internacional" (15), reiterando el compromiso de "participar activamente en la construcción de un orden internacional justo y equitativo" (16).

Por último, con un señalamiento que parece destinado a disipar temores en América Latina e inquietudes en los Estados Unidos, reiteran los propósitos pacíficos que inspiran su accionar externo.

Además del Acta, se agregan anexos a protocolos anteriores y nuevos protocolos. El No.13, sobre siderurgia, establece el mecanismo para estudiar y proponer las medidas relativas al intercambio bilateral, la complementación industrial y cooperación tecnológica, así como la compatibilización de los planes nacionales siderúrgicos.

El No.14 crea un mecanismo para la participación igualitaria de las flotas, la justa compensación por el uso de infraestructura y el estímulo al transporte ferroviario. Por su parte, el No.15, sobre Transporte Marítimo, determina un mecanismo para la coordinación más eficiente del transporte a granel entre los dos países y sobre la participación de las dos banderas en el mismo.

El protocolo No.16 se refiere a las comunicaciones, fijando las bases para un programa de cooperación en el sector, en especial en lo referente a redes digitales, servicios telemáticos y servicios de transmisión. Se refiere a la operación, normatización y coordinación de las políticas de investigación y desarrollo. Por último, un nuevo Protocolo sobre Cooperación Nuclear, No.17, establece mecanismos de cooperación en diversas áreas de

investigación con aplicaciones industriales. Existió un protocolo más sobre complementación en la producción de armamentos, pero este documento -oficialmente, en razón de no haberse podido completar su preparación- no formó parte de los acuerdos alcanzados en la reunión.

Se firman también acuerdos sobre empresas binacionales que buscan promover la integración y complementación entre empresas de ambos países y sobre asuntos financieros, que tienen por propósito otorgar viabilidad a la ampliación de las relaciones comerciales mediante mejoras en los sistemas de compensación de créditos recíprocos. Este esquema se fortalece mediante la creación, por medio de otro protocolo, de un fondo de inversión que tendría como área privilegiada el otorgamiento de créditos al sector de bienes de capital, contándose con un capital inicial de 200 millones de dólares.

En cuanto al sector energético, el protocolo respectivo señala que la cooperación en esta materia constituye uno de los pilares fundamentales para la integración binacional, dándose prioridad al aprovechamiento hidroeléctrico de Garabi y Fichi Picun Lefu, y a las interconexiones eléctricas. De igual manera, se estudian las posibilidades de complementación de bienes y servicios, firmándose, antes de fines de 1986, un convenio para la participación conjunta de las empresas petroleras nacionales en programas de exploración y

explotación petrolífera en territorio argentino. Otro convenio atiende el intercambio de productos petroquímicos y de tecnología, así como las posibilidades de venta de gas natural argentino al Brasil.

En un área considerada estratégica por ambos gobiernos -biotecnología- se crea un Centro argentino-brasileño, para apoyar proyectos de desarrollo en salud, energía, industria agroalimentaria y sector agropecuario. Además, dada la necesidad de contar con entidades de análisis y reflexión, que permitan mejorar el conocimiento que cada país posee de la economía del otro, se establece un Centro Argentino-Brasileño de Altos Estudios Económicos.

El anteúltimo protocolo firmado se refiere a la asistencia en casos de accidentes nucleares y emergencias radiológicas. Evidentemente influido en su concepción por el accidente de las usinas nucleares soviéticas de Chernobyl, tiene por propósito el establecimiento de mecanismos que permitan prevenir o atenuar daños que resulten de un eventual accidente nuclear. Articula un sistema de rápida información mutua y establece la posibilidad de prestar ayuda en caso de accidentes nucleares o radiológicos, a pedido de la contraparte. Este protocolo complementa un acuerdo de cooperación para el desarrollo y la aplicación de los usos pacíficos de la energía nuclear celebrado en mayo de 1980 y se halla comprendido en

el espíritu de la declaración conjunta sobre política nuclear firmada en la reunión de Foz de Iguazú, en noviembre de 1985.

El último protocolo se refiere a la cooperación aeronáutica entre Argentina y Brasil. Para ello, se parte de un convenio firmado el 17 de enero de 1986 entre el Ministerio de Defensa de Argentina y la empresa Embraer del Brasil que, con una duración de 15 años, establece el marco de referencia para el desarrollo de la cooperación en materia aeronáutica y aeroespacial entre ambos países. En virtud de ese convenio, la Fábrica Militar de Aviones (Argentina) (FMA) y EMBRAER pueden proyectar, desarrollar, ensayar y fabricar aeronaves, equipos y partes para empleo civil y militar, hallándose capacitadas para realizar contrataciones recíprocas, intercambio de documentación técnica y entrenamiento personal.

En un apéndice de este convenio, se hace referencia a un contrato de fabricación de piezas por la FMA para los aviones EMB-312 y EMB-120 que fabrica EMBRAER. Se analiza además la comercialización por EMBRAER del avión argentino Pampa (IA-63). Asimismo, existen conversaciones avanzadas para la compra, por parte de la Fuerza Aérea Argentina, de aproximadamente 30 aviones de entrenamiento "Tucano" PA brasileños, con la posibilidad de intercambiarlos por el avión "Pampa" argentino.

También se contempla un proyecto de fabricación binacional de un avión de transporte turbohélice de 20 plazas, denominado "Paraná", para el cual se estima contar con un mercado externo de 300 unidades hasta 1995. La producción comercial de este avión requerirá cuatro años: Argentina se haría cargo de un 33 por ciento de su construcción, siendo el resto de responsabilidad brasileña. Por último, si bien no se cuenta con información fidedigna, también se está analizando la posibilidad de producir un caza para la Fuerza Aérea de los dos países (17).

Asimismo, el Protocolo sobre cooperación aeronáutica firmado en julio de 1986, crea un grupo de trabajo conjunto, destinado al estudio, asesoramiento y seguimiento del intercambio en el sector de industria aeroespacial, bajo la supervisión de ambas Fuerzas Aéreas.

III. LOS ACUERDOS ARGENTINO-BRASILEÑOS: EVALUACION Y PERSPECTIVAS

La magnitud de los acuerdos alcanzados y el amplio espectro de temas comprendidos, además de los pocos meses transcurridos desde su firma, tornan difícil realizar una evaluación de lo actuado y aún no es dable efectuar un examen de los resultados alcanzados. No obstante, pueden ser señaladas algunas características de los acuerdos, así como señalar tentativamente cuáles son los factores que podrían incidir en forma más relevante en su evolución.

El "Acta para la Integración" sobrepasa netamente, tanto en sus alcances como en su amplitud, los acuerdos de cooperación firmados entre Argentina y Brasil en el pasado. Se destaca, en particular, el voluntarismo político puesto de manifiesto por ambos gobiernos y el propósito de convertirlo en un ejercicio en el cual participen en forma sustantiva los sectores empresariales y las burocracias nacionales. Estos dos elementos apuntan ya a las primeras preguntas: qué impacto podría tener sobre la marcha de los Acuerdos, cambios a nivel presidencial o de altas autoridades de los dos países en el campo de las relaciones exteriores y la economía?Cuál es la posición que adoptaron los sectores empresariales frente a los acuerdos y cuáles de ellos se perciben como actores protagónicos y cuáles como marginales, en este nuevo proceso?

1. La posición de los protagonistas internos

a) Empresarios, Sindicatos y Partidos Políticos

Se encuentran aquí diferencias en términos del interés, posiciones y beneficios. En el sector empresarial brasileño, se considera (18) que el Acuerdo constituye un negocio más importante para Argentina que para Brasil, y que en una primera etapa, serán los empresarios argentinos los más beneficiados, en virtud de la amplia expansión de las importaciones de alimentos y otros productos que demanda el alto crecimiento del consumo brasileño durante el último año. No obstante,

encuestas de opinión señalaron que el acuerdo con Argentina recibió un 57,2 por ciento de opiniones favorables entre la población de Rio de Janeiro y Sao Paulo, con sólo un 9,7 por ciento contrarias a éste (19).

Si bien subsiste la impresión en los sectores empresarios de que es "un negocio más" -dada la amplia diversificación e importancia de otros mercados para Brasil- se confía en que las ventajas en términos de desarrollo industrial relativo, apoyos gubernamentales a la producción y a la exportación y experiencia reunida en la comercialización en mercados internacionales, permita a los empresarios brasileños mantener una situación ventajosa en el mediano y largo plazo. Por otra parte, algunos sectores parecen no estar muy conformes con la actuación de los órganos gubernamentales brasileños que, en su entender, no consultaron con ellos, de manera adecuada, los términos del Acuerdo.

Es en Argentina donde los problemas de actitud y percepción son significativamente mayores. Contra lo que podría esperarse, el tema del acuerdo con Brasil no ha alcanzado gran prioridad en la agenda de los partidos políticos, con excepción del partido radical, y del sector renovador del peronismo que está, en parte, en este tema, en posiciones más afines a las del gobierno. La "Unión del Centro democrático" (UCD) ha criticado

al acuerdo, por imponer el Estado regulaciones al comercio que vulneran el credo liberal que este partido sustenta. Además, del amplio apoyo prestado por el radicalismo y de posiciones matizadas en el peronismo renovador, la mayor crítica proviene de los sectores del peronismo más vinculados con la Confederación General del Trabajo (CGT), que representa el plexo de los intereses sindicales. La crítica de la C.G.T. señala que el gobierno radical no cuenta con una real voluntad de redistribución del ingreso, que permitiera incorporar al consumo a vastos sectores sociales postergados. En vez de ello, el radicalismo alentaría la expansión del mercado de consumo mediante la incorporación de sectores de ingresos medios y altos del Brasil. Con estas medidas, se lograría no afectar la actual distribución del ingreso en la Argentina, protegiendo los intereses de un pequeño grupo de grandes empresarios e industriales nacionales, denominado "los capitanes de la industria" (20).

En particular, la CGT sostiene que los efectos del acuerdo con Brasil serán los de reducir compulsivamente el costo de la fuerza de trabajo argentina (dados los diferenciales de salarios y otros elementos comparativos con la fuerza de trabajo brasileña) y de aumentar las tasas de ganancia de los inversores y empresarios de ambos países. También -y esto último se apoya en un hecho fácilmente verificable- la CGT

cuestiona el rol protagónico asignado al sector empresarial en ambos países, sin que haya sido tomada en cuenta la opinión de los sectores sindicales.

En el sector industrial se registraron distintas reacciones. La Unión Industrial Argentina (UIA) mostró cierto recelo aunque admitió que "la creación de un espacio económico común puede llegar a abrir más amplias perspectivas para el crecimiento conjunto" (21). Por su parte, la Asociación de Industriales Metalúrgicos, señaló su acuerdo con respecto al Protocolo de bienes de capital "si no cambian las reglas del juego" (22). El Presidente de la Asociación Argentina de Fabricantes de Máquinas Herramientas señaló que no podía integrarse al Brasil de inmediato y en condiciones de competencia abierta, sino que se debía proceder gradualmente, negociando solamente aquellos rubros que los productores nacionales estén de acuerdo en negociar. Expresiones de igual carácter fueron emitidas por la Cámara Nacional de Industrias Electrónicas y Cámaras de otros productos. Por el contrario, las grandes industrias transnacionales radicadas en el Brasil y Argentina apoyaron con satisfacción el Acuerdo, ya que facilitará su proceso de producción interna y de comercialización, permitiendo además un mejor aprovechamiento de las economías de escala. Así ya lo demuestran los acuerdos y planes de complementación firmados entre la Ford y la Volkswagen de Argentina y Brasil (23).

b) Las Fuerzas Armadas

Al menos tan importante como la dimensión económica de los acuerdos -en sí misma, plenamente estratégica- resulta la profundización de los entendimientos en materia de política internacional, el cambio de las hipótesis de conflicto y una percepción estratégica más cercana sobre los problemas del Atlántico Sur, Antártida y África del Sur. En la mayoría de estos temas es dable esperar progresos en el futuro. En este contexto, dos sectores ofrecen dificultades sustantivas, porque significan avanzar concretamente en el desmantelamiento de percepciones y políticas que constituyen un legado histórico: 1) los alcances y características de la cooperación en la política nuclear; 2) la complementación de la industria militar y 3) la determinación de hipótesis nacional de conflicto compatibles entre sí (24).

2. Hipótesis de conflicto. Atlántico Sur, Malvinas, Antártida y África del Sur

Las políticas con respecto al Atlántico Sur, Malvinas, la Antártida y África del Sur, en el plano diplomático, permiten esperar mayores y más profundas cuotas de cooperación y concertación. Gozan ya de la ventaja de ser ejercicios en realización a partir de la guerra de Malvinas (y anteriores a ella,

en el caso de la Antártida). La dura postura asumida por Argentina durante 1986 en sus vínculos con Sudáfrica (ruptura de relaciones, rechazo a la participación sudafricana en las negociaciones del SCAR) también contribuye a superar una brecha existente en la política de ambas naciones en Africa del Sur (25).

Estos constituyen ejemplos de la cooperación en base a intereses compartidos de Brasil y Argentina. No obstante, subyacen algunos desencuentros y recelos. Desde el punto de vista de las fuerzas armadas argentinas, parece mantenerse un temor latente de que una perspectiva geopolítica brasileña -que consideraba imprescindible establecer acuerdos estratégicos con Estados Unidos para la defensa del Atlántico Sur, ante la imposibilidad de Brasil de hacerlo sólo por sí mismo- continuará subsistiendo.

En cuanto a los enfoques, debe señalarse que Brasil propone una desnuclearización del Atlántico y la no "militarización" del mismo, es decir, evitar la presencia de fuerzas militares de potencias que no correspondan a los países con costa sobre este sector del Océano Atlántico, mientras que Argentina, además de coincidir plenamente con la desnuclearización, se inclina más por la "desmilitarización" (26).

3. La cooperación en el campo de la Defensa

La cooperación en el plano de la defensa constituye uno de los elementos claves más innovador y avanzado, pero también quizás, el más difícil -junto a la cooperación nuclear protomilitar- de obtener en el contexto de los acuerdos argentino-brasileños. Es necesario superar un legado de tradicionales desconfianzas mutuas, tensiones y conflictos, que condujeron a que ambos países vieran al otro como protagonista de una de sus hipótesis de guerra. Además, existen hoy asimetrías crecientes en el potencial militar y en el desarrollo de la industria convencional de armamentos, favorables al Brasil. A ello se suma las dificultades que presenta la compatibilización de las actuales hipótesis de conflicto (ej.: Atlántico Sur) entre ambos países.

Estos factores dificultan avanzar en un terreno que -por otra parte- requiere el logro de una más estrecha cooperación y concertación entre Argentina y Brasil, para remover causas de incertidumbre que pueden perturbar los acuerdos, y para incrementar su capacidad de negociación y autonomía externa. El no haber podido firmarse, como estaba previsto, el protocolo de cooperación en materia de producción de equipos para la defensa en la reunión de los Presidentes Alfonsín y Sarney, en diciembre de 1986, indica -más allá de las tranquilizadoras explicaciones oficiales del caso- las

reales dificultades existentes en este ámbito de los acuerdos. Según varias fuentes periodísticas brasileñas (27), la intención del Presidente Sarney de firmar ese protocolo condujo a los ministros militares a poner su renuncia a disposición del Poder Ejecutivo. La oposición de los más altos jefes de las FF.AA. hizo desistir al Presidente temporalmente de su intento, permaneciendo el tema en la agenda de temas bilaterales, para una mayor elaboración y análisis.

4. La política nuclear

Hasta dónde se podrá avanzar en términos de complementación, coordinación y concertación de políticas nucleares, constituye otro interrogante esencial para la buena marcha de los acuerdos.

La Declaración de Iguazú sobre política nuclear contiene importantes criterios y principios que regularán las acciones de ambos países en esta materia. Además de la articulación de posiciones en el marco internacional, tiene por propósito apoyar el desarrollo nuclear autónomo, al permitir "enfrentar en mejores condiciones las crecientes dificultades encontradas en el suministro internacional de equipos y materiales nucleares" (28). Tras señalar que la cooperación se halla abierta a todos los países latinoamericanos que deseen participar, con los mismos objetivos, los dos gobiernos reiteran: a) su compromiso en un desarrollo nuclear con fines exclusivamente pacíficos; b) el propósito de

cooperar en todos los campos de la aplicación pacífica de este tipo de energía y de complementarse en aquellos sectores que consideren convenientes.

A este objeto, establecen un Grupo de Trabajo, que se reúne en marzo y julio de 1986, creando tres subgrupos binacionales con el propósito de: a) unificar posiciones internacionales; b) desarrollar la cooperación nuclear en el plano científico teórico y c) elaborar propuestas para la creación de sistemas de reaseguros mutuos. Mientras los dos primeros subgrupos han logrado avanzar en sus trabajos, el tercero, dedicado a la políticamente difícil tarea de diseñar mecanismos y acciones que otorguen mutua transparencia a los respectivos desarrollos nucleares, ha encontrado serias resistencias por parte de sectores militares en ambos países. Los proyectos de Argentina y Brasil de desarrollar submarinos nucleares, y sus avances en materia de cohetes de mediano y largo alcance tornan esta parte de la cooperación doblemente difícil y necesaria.

La segunda declaración conjunta sobre política nuclear, efectuada en ocasión de la visita de Alfonsín a Brasilia, a principios de diciembre de 1986, parece destinada a enfatizar la voluntad de ambos gobiernos de superar estos obstáculos en la cooperación bilateral, así como a desvanecer cualquier inquietud que estos desarrollos nucleares pudieran haber despertado en los vecinos sudamericanos y en potencias no regionales.

En ese documento, los presidentes destacan que está avanzando la cooperación nuclear por intermedio de proyectos conjuntos y señalan: a) "su determinación a reforzar los mecanismos necesarios para que la ciencia y la tecnología nucleares de ambos países sean factores efectivos en la reafirmación de los intereses de la paz, la seguridad y el desarrollo"; b) deciden incrementar "la frecuencia de los contactos entre los organismos técnicos encargados del desarrollo de la energía nuclear"... "que permiten ampliar el conocimiento de la capacidad tecnológica recíproca"; c) "...e intensificar la práctica del intercambio de visitas, informaciones y consultas sobre aspectos relativos al desarrollo tecnológico, a la seguridad y protección radiológica y a otras cuestiones relevantes de los respectivos programas nucleares" (29).

5. La evolución actual de las economías nacionales: apoyo u obstáculo?

Un factor decisivo lo constituirá la evolución de ambas economías. Crecientes asimetrías en los respectivos desarrollos constituirían un obstáculo, pero también lo sería un fracaso de las políticas económicas internas que obliguen a introducir cambios de rumbo importantes. En este sentido, deben ser tenidos en cuenta los graves problemas que enfrentan en estos momentos tanto la economía brasileña como la argentina. Brasil sufre el fracaso del "Plan

Cruzado", una altísima inflación y la brusca caída de saldos favorables en las exportaciones, habiendo informado a sus acreedores que suspenderá temporariamente el pago de sus obligaciones. En Argentina, el mantenimiento del "Plan Austral" y sucesivas políticas de ajuste han conducido a una creciente recesión, a un grave deterioro de las condiciones de vida, fuga de capitales, pérdida de ingresos, devaluaciones, y aumento de la inflación, generando crecientes cuotas de inquietud y tensión social (30). Si bien, en principio, el acuerdo argentino-brasileño puede parecer una vía salvadora en estas circunstancias, las modificaciones de política económica que adopten ambos gobiernos en términos de tasas de interés, redistribución del ingreso, incentivos a la producción, etc., pueden contribuir o perjudicar a la viabilidad operativa del Acuerdo.

En último término, subsisten en la base ciertas diferencias en cuanto a las opciones de ambos países y la importancia relativa asignada a los acuerdos. Si éstos se apoyan en un terreno favorable en la concertación de posiciones en materia de política económica internacional y el interés en afianzar los procesos de democratización, las opciones económicas a que pueden recurrir Brasil y Argentina continúan difiriendo.

Para Argentina, tras el fracaso en el intento de recrear un eje económico privilegiado con los países de la CEE, la

imposibilidad de mantener por largo tiempo un enorme superávit en su comercio con la URSS, las crecientes dificultades con los EE.UU., la reducción de su competitividad internacional en materia industrial y la inexorable pérdida de mercados agropecuarios, Brasil surge como una de las pocas chances viables y realistas de vincularse a un mercado de una dimensión económica comparable a la de China Popular (según un documento reservado de la cancillería), preparar su industria para actuar con economías de escala y restablecer gradualmente condiciones de competencia internacional.

Frente a este cuadro, Brasil, si bien le interesa el mercado argentino, no se encuentra frente a una situación tan cerrada en el marco de su comercio internacional, peses a los enormes problemas que enfrenta; dispone, además, de la opción de incorporar una vasta masa de su población, aun en situación marginal, a su mercado interno.

No obstante, quizás llegue a ser la deuda externa el soporte de unión más importante del vínculo entre los dos países. De no producirse algún hecho que modifique sustantivamente las reglas de juego impuestas por los acreedores o las tendencias del sistema económico mundial, el curso actual puede conducir gradualmente a situaciones límites a los países deudores, en los cuales los "actos de rebeldía" adquieran un carácter profundo e ineludible. En ese caso, al mutuo apoyo político se le sumaría un amplio espacio

económico complementario y con posibilidades de integración, que ofrecería algunos elementos concretos para paliar la aplicación de posibles sanciones económicas.

6. La posición de los países de la región

Desde el punto de vista de un considerable número de países de la región y sin incluir a Uruguay, que se suma al Acuerdo, los nuevos compromisos asumidos entre Argentina y Brasil modifican significativamente las relaciones de poder en el plano económico, político y estratégico. Este hecho ha sido percibido con esperanza pero también con preocupación por parte de Estados latinoamericanos. Sobresimplificando, existen dos líneas de interpretación, quienes en esos países consideran que "el acta es un instrumento exclusivamente bilateral, destinado a regir las relaciones de los países haciendo caso omiso de su inserción en América Latina"... y que "modifica sustancialmente la correlación de fuerzas en América Latina: de ahora en adelante, este acuerdo convierte a Argentina y Brasil en un centro catalizador para los demás países latinoamericanos, en el sentido de que cada uno de ellos... deberá revisar su política frente a esos dos países, tomando en cuenta que ya no hay confrontación entre Argentina y Brasil sino un compromiso de complementación que une el poderío político y económico de esas dos naciones frente al exterior" (31). No obstante, el mismo enfoque reconoce que, con independencia de eventuales efectos negativos, el

Acuerdo tendrá un impacto positivo, al incrementar la capacidad de negociación latinoamericana frente a los Estados Unidos, Comunidad Económica Europea y los restantes actores externos.

Esta percepción de potenciales problemas para la política intralatinoamericana, es sostenida por parte de importantes sectores económicos y políticos en, por lo menos, varios de los países del Grupo Andino. México resulta un caso particular, ya que si bien han existido evidentes intenciones por parte de su actual gobierno, de concretar un acercamiento económico más estrecho con Argentina y Brasil, la crítica situación de dependencia que lo vincula estrechamente con los Estados Unidos, parece tornar poco viable, en el futuro próximo, una mayor complementación económica con los países del Sur, en un esquema de esta naturaleza.

Otros funcionarios de gobierno, empresarios, políticos y analistas de esos países han adherido a una interpretación distinta, más positiva, de los acuerdos entre Argentina y Brasil. Los perciben como una base concreta de apoyo -de la cual se carecía- para poder encauzar a la región hacia un verdadero esfuerzo de integración. Coinciden, además, con la línea interpretativa anterior, en el sentido de que esto significará un importante aumento de la capacidad de negociación latinoamericana en el contexto internacional.

En una situación particular se hallan Paraguay y Chile. En virtud de sus regímenes políticos autoritarios, ambos se hallan excluidos de la posibilidad de participar en una iniciativa que los presidentes Alfonsín y Sarney consideran abierta a que se sumen los restantes países latinoamericanos, pero con una condición ineludible: la existencia de regímenes democráticos (32). Los partidos opositores, empeñados en restaurar la democracia, consideran que esta exclusión -muy particularmente en el caso del Paraguay- puede contribuir a la presión internacional que se ejerce sobre estos gobiernos.

Para el pensamiento geopolítico del gobierno chileno, si bien se mantienen correctas relaciones bilaterales con Brasil, preocupa un amplio acuerdo argentino-brasileño, ya que modifica las relaciones de fuerza de Santiago con Buenos Aires. Desde la clara orientación prosudafricana del régimen de Pinochet y su favorable disposición a un "Tratado del Atlántico Sur" con Sudáfrica, la política exterior chilena choca con la concepción y acciones de Brasil y Argentina en el Atlántico Sur y Africa Austral. En cuanto al Paraguay, su exclusión -pese a los estrechos lazos" existentes con Brasil- de las reuniones de presidentes en Buenos Aires y Brasilia y especialmente, de las celebradas por Sarney y Alfonsín con el presidente Sanguinetti de Uruguay, ha generado una brusca reacción por parte del Partido Colorado y de los voceros de

Stroessner en el Congreso y el gobierno, contaría al acuerdo argentino-brasileño (33).

7. El Uruguay en el contexto de los acuerdos argentino-brasileños

La cooperación entre Argentina, Brasil y Uruguay ha mantenido un sostenido crecimiento a partir de la asunción de los gobiernos democráticos. La diplomacia "personal e informal" que impuso un grupo de presidentes en Sudamérica (Alfonsín, Sanguinetti, A. García) y el mayor interés en la región demostrado por los últimos presidentes brasileños, ha permitido numerosos encuentros entre los jefes de los tres países. Estos se inician cuando tanto los presidentes T. Neves y Sarney como Julio María Sanguinetti, de Uruguay, eran presidentes electos (ej.: visitas realizadas a la Argentina antes de asumir). Ello, junto a la activa "diplomacia informal" generada por un grupo de cancilleres de la región (entre ellos, los de Argentina, Brasil, Uruguay y Perú), ha facilitado no sólo una comunicación fluida; también ha permitido lograr un rápido avance en la preparación de instrumentos para la cooperación económica, la discusión de temas pendientes en las relaciones bilaterales y un grado más alto de coordinación frente a problemas externos comunes.

En cuanto a las relaciones entre Argentina y Uruguay, los Presidentes Alfonsín y Sanguinetti mantuvieron varias entrevistas

entre 1985 y 1986. En esas oportunidades articularon posiciones con respecto a la política agrícola común de la Comunidad Económica Europea, la deuda externa, el comercio bilateral y las posibilidades de inserción del Uruguay en el contexto de los acuerdos argentino-brasileños.

En mayo de 1985 se firmó un convenio argentino-uruguayo de cooperación económica (CAUCE) (uno anterior estaba en funcionamiento desde 1975). Lamentablemente, este acuerdo no ha dado los resultados esperados. Por sus términos, Argentina ampliaba a todo el universo arancelario industrial una cuota equivalente al 5 por ciento de la producción nacional que otorgaba a Uruguay para la importación libre de gravámenes. Por su parte, Uruguay se comprometió a liberar de derechos de importación a todos aquellos bienes de capital que no fueran de producción nacional. Se determinó, además, que en caso de desequilibrios en los intercambios, éstos serían compensados.

Si bien el acuerdo se logró merced a un alto grado de voluntad política puesta de manifiesto por ambos gobiernos, los sectores empresariales no manifestaron el mismo entusiasmo. Los empresarios argentinos pusieron gran resistencia a ceder el 5 por ciento de su mercado interno para las importaciones uruguayas; por su parte, los empresarios uruguayos se opusieron a usar insumos argentinos cuando

no existía producción local de éstos, por considerarlos más caros que los importados desde otros destinos (34).

Los resultados obtenidos durante el primer año de vigencia del CAUCE fueron decepcionantes para Uruguay, que exportó apenas 50 millones de dólares (contra 78 millones que había exportado en 1984) es decir, sufrió una caída en sus exportaciones de un 35 por ciento (35). Ello condujo a la consideración, por parte de ambos presidentes, de medidas a adoptar para poder modificar este desequilibrio.

En el terreno político, existe pleno acuerdo entre ambos presidentes en la defensa y consolidación de la democracia, y ésto se ha puesto a prueba a través del respaldo prestado y la inquietud generada en Argentina, ante la grave crisis que debió superar el gobierno uruguayo durante 1986, en relación con la posible aplicación de sanciones a los militares que violaron los derechos humanos. Ese proceso, tras complejas negociaciones, que incluyeron un explícito intento de desacato por parte de miembros de las Fuerzas Armadas, condujo a la promulgación por el Poder Ejecutivo de una ley de caducidad de la acción punitiva del Estado, a fines de diciembre de 1986.

Tras la reunión que mantuvieron los Presidentes Sarney y Alfonsín con el Presidente Sanquineti al firmarse en Buenos Aires

el Acuerdo entre Argentina y Brasil, se emitió un comunicado conjunto de los tres países. En esta declaración Uruguay manifestó su decidido apoyo a la iniciativa, mientras los Presidentes Sarney y Alfonsín invitaron al Presidente del Uruguay a "analizar conjuntamente los procedimientos que permiten a ese país asociarse a este proceso, especialmente en función de los acuerdos de cooperación e integración económica que el Uruguay ya ha suscrito con Argentina y Brasil" (36). A esos efectos, los tres mandatarios acordaron que sus ministros de relaciones exteriores y de economía celebren reuniones en un plazo de 90 días.

Con respecto a las relaciones brasileño-uruguayas, el 13 de agosto de 1986, en ocasión de la visita del Presidente Sanguinetti a Brasilia en devolución de un viaje del Presidente Sarney al Uruguay, realizado en agosto de 1985, se firmaron varios acuerdos de cooperación entre ambos países. Los mandatarios firmaron once documentos, que incluyen una declaración conjunta. En ella se señala la intención de fortalecer la democracia e intensificar las relaciones bilaterales en las áreas comercial, científica y tecnológica, así como se critican las medidas proteccionistas de los países desarrollados. Existe, además, un protocolo del proyecto del río Yanquaroni; acuerdos de cooperación que buscan el fortalecimiento de la ALADI, el SELA, y el Tratado de la Cuenca del Plata; cuatro convenios de cooperación técnica, con protocolos adicionales, en los que se determina aplicar programas de expansión

comercial mediante acuerdos preferenciales por grupos de productos (37).

Brasil y Uruguay decidieron suprimir las barreras arancelarias de más de 1.400 productos en su comercio bilateral. Brasil se comprometió a comprar en Uruguay 70 mil toneladas de carne (de las cuales 40 mil corresponden a operaciones de tipo draw-back) y también a aumentar sus adquisiciones de arroz (de 38 mil a 200 mil toneladas). Además, se convino que Uruguay venderá a Brasil diversas hortalizas y trigo, adquiriendo en ese país maquinarias y bienes de capital. De esta manera, un 40 por ciento de las exportaciones uruguayas se realizarán por medio de los acuerdos de integración con Brasil y Argentina (38).

Estos acuerdos fueron considerados "trascendentes" por el Presidente Sanguinetti al regresar a Montevideo, enfatizando que "el futuro de Uruguay estaba íntimamente ligado a las posibilidades de integración a nuestros dos vecinos" (39). En 1985 los intercambios comerciales de Uruguay con Brasil alcanzaron los 280 millones de dólares; mediante los nuevos acuerdos se aspira a que éstos se incrementen en 1987 a por lo menos 600 millones de dólares. Durante los últimos años Brasil ha participado, como comprador, en aproximadamente un 20 por ciento de las exportaciones uruguayas. Este comercio se realizaba por conducto de un protocolo de expansión comercial firmado en 1975.

En resumen, el año 1986 constituyó un período de profundo avance en la cooperación y entendimiento político entre Uruguay, Brasil y Argentina, que se vio acompañado por la posibilidad de sumar nuevas corrientes comerciales y de cooperación técnica, vinculando más estrechamente a Uruguay con las dos economías mayores. No obstante, por lo menos en el caso de las relaciones comerciales argentino-uruguayas, la voluntad política puesta de manifiesto por el gobierno de Alfonsín deberá ser acompañada por la adopción de medidas económicas concretas, que permitan ese crecimiento. En este sentido, la evaluación de la marcha del CAUCE permitió identificar importantes trabas en el sector burocrático, la resistencia del sector empresarial y las dificultades de la industria argentina para competir en otros mercados.

IV. CONCLUSIONES

1. Del análisis realizado en este trabajo, surgen las siguientes conclusiones tentativas:

- a) Los acuerdos de 1986 surgen como un importante avance en la cooperación política y económica. Es dable esperar que la primera -particularmente en los aspectos de apoyo a la democratización y concertación de posiciones frente a problemas regionales y mundiales- tendrá un desarrollo más fácil y profundo que en el plano económico. En este último

subsisten asimetrías estructurales y conductas aún inestables por actores claves (ej.: sectores empresariales), no totalmente comprometidos con el proceso de integración económica.

b) Los acuerdos constituyen un instrumento de apoyo a la afirmación de los procesos políticos democráticos, si bien éstos mantendrán su autonomía nacional.

c) Es dable esperar un incremento de los flujos de interacción política, cultural e intelectual, así como en el campo de la cooperación científica y tecnológica (esta última en las áreas seleccionadas: electrónica, informática, biotecnología).

d) También es muy probable que continúe existiendo una asimetría en la percepción de los costos y beneficios del proceso de avance hacia un mercado común argentino-brasileño. Es de esperar que se genere una mayor sensibilidad crítica de la parte argentina. De igual manera, no es dable asumir, particularmente de la parte brasileña, que existan deseos de establecer "relaciones especiales" entre ambos países.

e) En función de la evolución de las negociaciones sobre la deuda externa en el continuum "situaciones críticas-situaciones más compatibles con posiciones de países deudores", es probable que se registre un mayor entendimiento y acción concertada, en la medida en que las negociaciones evolucionen con un sentido y peso relativamente equivalente para ambos países. Asimetrías significativas en los resultados alcanzados en las respectivas negociaciones individuales, puede generar perturbaciones importantes en este plano de la cooperación, transmisible a otros.

f) Es dable esperar una doble incidencia importante de los acuerdos: a) sobre la marcha general del proceso de cooperación argentino-brasileño; b) en las posiciones que se adopten y los resultados que se alcancen en las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, en temas políticos, científicos, tecnológicos y estratégicos. Más allá de los intereses compartidos entre Argentina y Brasil frente a los problemas de proteccionismo, deuda externa, financiamiento, etc., las relaciones con los EE.UU. pueden generar perturbaciones en el proceso de cooperación entre estos dos países.

g) Una estrecha y amplia cooperación política y económica entre Argentina y Brasil tendrá una elevada incidencia sobre la orientación de los procesos políticos y económicos de los países de menor desarrollo relativo del Cono Sur. Además del caso del Uruguay, en el cual ya está aceptada por ambos su incorporación al proceso, resulta particularmente interesante el peso que puede adoptar una política concertada de ambos países sobre los procesos políticos en Paraguay y en Bolivia. Además, este proceso enfatizará el aislamiento chileno, contribuyendo indirectamente a fortalecer la opción democrática en ese país.

h) Durante los primeros años de vida del Acuerdo, es dable esperar que se realicen avances muy cautelosos en materia de cooperación militar, particularmente en la coordinación de la política nuclear (especialmente, en los aspectos relativos a sistemas de reaseguro mutuo). Si se logran acuerdos sustantivos en estos temas, los avances podrían ser mucho más rápidos y profundos; de no ser así, persistirá un factor de escisión que perturbará la cooperación en esas y otras áreas.

i) No obstante, es posible avanzar en el plano económico (comercio, cooperación energética y científico-tecnológica (según sectores), a pesar de la probable persistencia de

condiciones de "observación cautelosa" de las intenciones de la contraparte en el plano nuclear y en el de la industria militar.

j) En el plano regional, los acuerdos argentino-brasileños otorga a esos países mayor capacidad para orientar algunos de los procesos de integración y complementación económica. De igual manera, se incrementará el peso de ambos países en las determinaciones de políticas económicas concertadas a adoptar por la región con respecto a terceros. Esta situación requiere, por parte de ambos, la adopción de políticas solidarias y equilibradas y la emisión de señales explícitas para los restantes miembros de la región, que demuestren que no se pretende ejercer un predominio. De no ser así, puede favorecerse, sin desearlo, cierta polarización y en ciertos casos, un más estrecho vínculo por parte de algunos países con los Estados Unidos.

k) Para los Estados Unidos si se logra un progreso sustantivo de Argentina y Brasil en base a estos acuerdos, en el mediano plazo podría enfrentar un elemento que perturbaría la imposición de orientaciones económicas y estratégicas en Sudamérica por parte de la superpotencia. No obstante, los Estados Unidos poseen importantísimos recursos económicos, políticos y estratégicos a su disposición que, puestos en

juego, podrían obstaculizar la acción cooperativa argentino-brasileña.

- 1) Es dable suponer que, en particular, los Estados Unidos se preocuparían si se alcanzan progresos importantes -no sujetos a su control- en materia de cooperación nuclear entre Argentina y Brasil. En el plano comercial, si bien en una primera etapa los acuerdos argentino-brasileños pudieran quizás significar cierta reducción de las exportaciones europeas y norteamericanas, la expansión y el crecimiento de esos mercados requerirá productos y bienes de capital de alto nivel tecnológico que aún no son producidos en ambos países; por lo tanto, se favorecería ese tipo de importaciones.

V. ANEXOS

Cuadro No.1
 "Comercio Argentina-Brasil, 1966-1984"
 Exportaciones

(miles de dólares a precios constantes de 1984)

	Argentina a Brasil			Brasil a Argentina		
	66/1969	80/1982	83/1984	66/1969	80/1982	83/1984
Minería	1.577	125.899	36.044	18.087	151.692	78.639
Prod. Agropec.	310.272	466.490	162.781	120.042	164.213	86.958
Textiles	144	3.032	8.348	16.354	37.406	35.215
Pieles	247	27.282	21.773	19	2.400	85
Madera	5.678	2.304	58.244	115.535	97.650	34.753
Piedras	146	7.688	5.392	9.533	28.723	7.585
Productos						
Químicos	13.285	65.596	24.537	10.347	170.943	211.271
Metal común	7.181	20.112	30.191	56.679	114.445	132.828
Maq. eléctrica	21.122	51.677	27.765	41.130	229.341	113.525
Mat. de Transp.	285	21.357	6.709	1.156	82.282	58.834
Instrumentos	1.477	3.734	493	228	9.127	8.387
Piedras	7	90	5	9	424	79
Mercancías	18	191	536	1.033	5.592	2.766
Total	361.439	795.454	382.817	390.152	1.094.238	770.925

Fuente: Intal, Integración Latinoamericana, No.116, septiembre de 1986, pgs. 110-111.

Cuadro No.2

"SalDOS comerciales (Brasil-Argentina)"

(miles de dólares a precios corrientes de 1984)

	66/1969	80/1982	83/1984
Minería	16.510	25.793	42.596
Productos agropecuarios	-190.230	-302.277	-75.823
Textiles	16.210	34.374	26.866
Madera	109.857	95.346	-23.491
Piedras	9.387	21.035	2.193
Productos químicos	-2.938	105.347	186.735
Metal común	49.498	94.333	102.637
Maquinaria eléctrica	20.008	177.664	85.760
Material de transporte	871	60.925	52.125
Instrumentos	-1.249	5.393	7.894
Piedras	2	334	74
Mercancías	1.015	5.401	2.230
Total	28.713	298.784	388.108

Fuente: Datos derivados del cuadro 1.

Cuadro No.3

"Tasa de Crecimiento"

(Tasa de crecimiento o promedio anual)

	Argentina a Brasil			Brasil a Argentina		
	81/1968	84/1981	84/1968	81/1968	84/1981	84/1968
Minería	58,6	-39,4	29,8	25,1	-23,1	13,0
Productos Agropecuarios	4,4	-34,4	-5,2	3,4	-22,5	-2,7
Textiles	37,8	50,0	40,3	9,1	-2,4	6,6
Pieles	64,1	-8,6	45,2	66,4	-73,7	13,3
Madera	-9,1	264,0	21,4	-1,8	-33,9	-9,5
Piedras	51,8	-13,2	35,1	12,3	-41,3	-1,9
Productos químicos	18,3	-32,5	5,2	34,3	8,8	28,6
Metal común	11,5	17,6	12,7	7,7	6,1	7,4
Maquinaria eléctrica	9,9	-22,0	2,3	19,8	-24,5	8,8
Material de transporte	57,5	-37,1	30,1	56,7	-12,6	38,7
Instrumentos	10,3	-55,5	-8,7	47,5	-3,3	35,0
Piedras	30,8	-69,8	-3,6	50,0	-49,0	19,8
Mercancías	28,2	51,1	32,7	19,5	-24,5	8,6
Total:	8,7	-25,4	0,5	11,5	-13,1	5,8

Fuente: Datos derivados del cuadro No.1

Cuadro No.4

Tasa de Participación

	Exportaciones de Argentina a Brasil			Exportaciones de Brasil a Argentina		
	1966/69	1980/82	1983/84	1966/69	1980/82	1983/84
	Minería	0,4	15,8	9,4	4,6	13,9
Productos agropecuarios	85,8	58,6	42,5	30,8	15,0	11,3
Textiles	0,0	0,4	2,2	4,2	3,4	4,6
Pieles	0,1	3,4	5,7	0,0	0,2	0,0
Madera	1,6	0,3	15,2	29,6	8,9	4,5
Piedras	0,0	1,0	1,4	2,4	2,6	1,0
Químicos	3,7	8,2	6,4	2,7	15,6	27,4
Metal común	2,0	2,5	7,9	14,5	10,5	27,2
Maquinaria eléctrica	5,8	6,5	7,3	10,5	21,0	14,7
Material de transporte	0,1	2,7	1,8	0,3	7,5	7,5
Instrumentos	0,4	0,5	0,1	0,1	0,8	1,1
Piedras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mercancías	0,0	0,0	0,1	0,3	0,5	0,4
Total:	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos derivados del cuadro No.1

N O T I A S

- (1) 100 Primeros Días de la Democracia, Secretaría de Información Pública, Presidencia de la Nación, Buenos Aires, pg.6.
- (2) Roberto Russell, "La política exterior argentina: un perfil del primer semestre", América Latina/Internacional, año 1, No.1, julio-septiembre 1984, FLACSO, Buenos Aires, pg.2.
- (3) Discurso del Canciller Dante Caputo en la Peña "El Ombú", Ministerio de Relaciones Exteriores, Comunicado de Prensa, 29/3/84.
- (4) Sobre las relaciones contemporáneas entre Argentina y los EE.UU., puede verse Carlos J. Moneta, "The United States and Argentina" en Robert Wesson and Heraldo Muñoz, Edit., Latin American Views of US Policy, Praeger, 1986.
- (5) Sobre las relaciones contemporáneas Brasil-Estados Unidos ver Mónica Hirst, "The US and Middle Powers, México and Brazil" en Robert Wesson and Heraldo Muñoz, Edit., Latin American Views of US Policy, obr. cit.
- (6) Datos de Directions of Trade, Annual Reports, I.M.F., 1985.
- (7) Sobre el tema ver, Mónica Hirst y Miguel Lenquel "Las relaciones Argentina-Brasil. Primeros síntomas de un acercamiento estable", en H. Jaguaribe y C. Moneta, Comp. El Nuevo papel de Argentina y Brasil en los noventa. De la rivalidad a la competencia cooperativa. (Título provisorio; libro a ser publicado en octubre de 1987), GEL, Buenos Aires, 1987.
- (8) "Declaración de Iguazú", Foz de Iguazú, 30/11/85, Integración Latinoamericana, INTAL, BID, marzo de 1986.
- (9) "Argentina-Brasil: Declaración conjunta sobre Política Nuclear", Integración Latinoamericana, INTAL, BID, marzo de 1986.
- (10) "Acta para la integración argentino-brasileña, Buenos Aires, 29/6/86, Integración Latinoamericana, INTAL, BID, septiembre de 1986.
- (11) "Acta para la Integración argentino-brasileña", Buenos Aires, 29 de julio de 1986, Integración Latinoamericana, doc.cit.
- (12) "Declaración Conjunta argentino-brasileña", Buenos Aires, 30 de julio de 1986, La Nación, 31/7/86.

- (13) "Acta para la integración Argentina...", doc.cit.
- (14) Acta de Amistad argentino-brasileña. Democracia, Paz y Desarrollo, Brasilia, 10/12/86, parágrafo IV.
- (15) Ibid, paragr. VIII.
- (16) Ibid, paragr. X.
- (17) "Argentina y Brasil dan pasos decisivos" (Cooperación aeronáutica", Cable ALA, Londres 15/2/86; "Argentina y Brasil fabricarán aviones", Tiempo Argentino, 18/4/86; "Sociedad Argentina-Brasil para fabricar aviones", Rogelio García Lupo, El Nacional, 23/3/86; "Brasil y Argentina buscan fortalecer el mercado aeronáutico", Cable EFE, Sao Paulo, 15/11/86, y texto del Protocolo No.12 "Cooperación Aeronáutica".
- (18) Juicios vertidos por empresarios y Cámaras en Sao Paulo y Rio de Janeiro.
- (19) "Mayoría brasileña aprueba integración económica realizada con Argentina", Cable ANSA, Rio de Janeiro, 8/8/86.
- (20) La posición de los sectores empresariales y sindicales argentinos y brasileños frente a los Acuerdos de 1986 puede verse en J. Vázquez, M. Klarisse y M. Atienza "Partidos, Empresas y Sindicatos ante el acuerdo argentino-brasileño" en H. Jaguaribe y Carlos Moneta, Comp., El nuevo papel de Argentina y Brasil en los Noventa: de la Rivalidad a la Cooperación, obr. cit.
- (21) Discrepancias de opiniones sobre acuerdo económico...Cable cit.
- (22) Mercado Común, intereses comunes? Acción, Buenos Aires, No.478, julio de 1986, pág. 22.
- (23) "Mercado Común, Intereses Comunes", Ibid. Sobre el acuerdo Ford y Volkswagen ver, "La fusión de Ford y Volkswagen en Brasil y Argentina revela nueva estrategia industrial en América Latina", El Universal, Caracas, 6.1.87.
- (24) Los problemas de la cooperación en el ámbito militar y estratégico son analizados en los trabajos de A. Costa Barros y Carlos J. Moneta sobre estos temas, en el libro de H. Jaguaribe y C. Moneta, Comp., El nuevo papel de Argentina y Brasil en los noventa: de la rivalidad a la competencia cooperativa (Título provisorio), GEL, B. A ser publicado en octubre de 1987.
- (25) Ver Carlos J. Moneta, "Aspectos conflictivos de las relaciones afro-latinoamericanas: las vinculaciones políticas, económicas y

militares de la Rep. Sudafricana con los países del Atlántico Sur latinoamericano" en, Carlos J. Moneta, Comp. Geopolítica y política de poder en el Atlántico Sur, Pleamar, Buenos Aires, 1983.

- (26) "Sarney quer Atlântico Sur desmilitarizado", Journal do Brasil 15/9/86.
- (27) "Convenio de Defensa con Argentina provocò renuncia de Ministros militares", Cable EFE, dic. 16.87, cit. al "Jornal do Brasil"; "Desmiente crisis militar por un pacto con Alfonsín", CLARIN, 7/12/86 "Brasil e Argentina avancam integracao militar", Jornal do Brasil, 21/12/86. Para un tratamiento más detallado del problema y sus probables causas, ver el trabajo de C. Moneta sobre aspectos estratégicos de las relaciones argentino-brasileñas en H. Jaguaribe y C. Moneta, Comp. El nuevo papel de Argentina y Brasil en los noventa: de la rivalidad a la competencia..., obr. cit.
- (28) Argentina-Brasil. "Declaración conjunta sobre política nuclear", Foz de Iguazú, 30/11/85. Integración Latinoamericana, marzo 1986, BID-INTAL, pg. 64.
- (29) Argentina-Brasil, Declaración Conjunta sobre Política Nuclear, Brasilia, 10/12/86, parágrafos 3), 4) y 5).
- (30) "Temores de recesión en Brasil", Cable AP, R.J., 12/2/87; "Se derrumba el programa gubernamental", Cable N.Y.T., R.J., 11/2/87; "Brasil suspendió pago de su deuda externa", Cable EFE, Brasilia, 19/2/87; Brasil renegociará deuda con el FMI"; Cable EFE, RJ, 23/2/87; Brasil: discrepancias sobre el futuro plan económico", CLARIN, Buenos Aires, 11/2/87. Argentina: "Rebote inflacionario", CLARIN, 11/2/87, "Tráfico de divisas por 300 millones de dólares", CLARIN, 11/2/87; "Desautorizó la C.G.T. las negociaciones sindicales reservadas", CLARIN, 11/2/87; Anuncian hoy una política de congelamientos, CLARIN, 11/2/87.
- (31) Manuela Tortora de Rangel "La integración Brasileño-Argentina", Política Internacional. Revista venezolana de asuntos mundiales y política exterior, octubre-dic. 1986, pg. 21.
- (32) "Sarney y Alfonsín propugnan Mercado Común Latinoamericano", Cable AP, con Conferencia de prensa realizada por los presidentes Alfonsín y Sarney, Buenos Aires, 30/7/86.
- (33) "El Pacto Argentina-Brasil no agrada a Stroessner", Rogelio García Lupo, Corresponsal en Buenos Aires, El Nacional, Caracas, 31/6/86.
- (34) Elvio Baldinelli "Resultados y expectativas del Convenio Argentino-Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE)", Integración

Latinoamericana, BID-INTAL, diciembre de 1986, pgs. 3-5.

- (35) El País, Uruguay, 29.12.86, Ibid, 31/12/86; Ibid, 11/2/87.
- (36) Comunicado Conjunto Argentina, Brasil, Uruguay, 29/7/86, Fuente: Cronista Comercial, 30/7/86.
- (37) "Brasil y Uruguay: acuerdos de integración", Comercio Exterior, México, Vol. 36, No9, sept. 1986, pg. 804.
- (38) Ibid.
- (39) Presidente uruguayo califica acuerdos económicos con Brasil de trascendentes, Cable EFE, Montevideo, 16/8/86.